

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

33970 *BADAJOS*

Doña Lucía Peces Gómez, Secretaria Judicial, del Juzgado de lo Mercantil número 1 de Badajoz, anuncia:

Que en el concurso ordinario voluntario 0000136 /2012, referente al concursado "Clasificados del Guadiana, S.L.", con CIF B-06241251, por auto de fecha 27 de septiembre de 2012, se ha acordado lo siguiente:

1. Abrir la fase de liquidación del concurso a petición del deudor.
2. Acordar la suspensión de las facultades de administración y disposición del concursado sobre su patrimonio.
3. Se ha declarado disuelta la mercantil "Clasificados del Guadiana, S.L.", cesando en su función sus Administradores, que serán sustituidos por la administración concursal.

Badajoz, 27 de septiembre de 2012.- La Secretaria Judicial.

ID: A120067503-1